

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 07/2025 (15/12/2025)

Se celebra el día 15 de diciembre de 2025 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19.35h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio	
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos	
Concejales	Paqui Periche Chinillach (Participación Ciudadana)
Técnico/a	Si
PP (Paco Sabater) y Compromís (Carmen Gayà)	

Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	Asistentes
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	Si
	(S) María Hidalgo Solera	Si
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	
	(S) Quico Martí	Si
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	Si
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	Si
	(S) Alexia Vidal	Si
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	Si
	(S) Penny MacDonald	
Banda de música	(T) Paco Sabater	Si
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) M ^a Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) M ^a Dolores Vidal	
	(S) Rosa M ^a Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) M ^a Carmen Roca	
Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	
	(S) Paz Mallent Llorens	Si
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	
Comunidad Energética Local de La Canyada	Antonio González Megia	
	José Bosch Manrique	
La Canyà Swing	José Vicente Borrás Moreno	
La Cañada Despierta	Mariam Muro Roselló	Si
	Susana Milán Navarro	Si

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 07/2025 de la reunión celebrada el 17 de noviembre de 2025
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** No hay ninguna nueva incorporación
3. **Respuestas pendientes a las cuestiones recogidas en el Anexo 2, por parte del Ayuntamiento**
Toma la palabra la concejala de Participación Ciudadana y responde a algunas cuestiones:
 1. **(7) Sacar la acera del parque infantil de la Calle 133 y poner bolardos que dificulten un choque contra sus vallas**

Respuesta: “El vallado del parque infantil es correcto, porque protege tanto a los peatones como a los usuarios del parque, puesto que separa el itinerario peatonal accesible del carril bici y, por tanto, también del itinerario vehicular”

El representante de la Asociación por la defensa del arbolado entrega a la secretaria un escrito remitido el 9 de diciembre de 2025 al técnico del Ayuntamiento:

“Hola, según conversación sobre el parque infantil existente en la calle 133 de la Cañada, paso a informarles de la problemática que hay:

Esta estriba en la inseguridad y el peligro que tiene el parque al tener dos puertas y con mucha facilidad los niños se escapan, con el riesgo que tiene la cercanía de la calzada por donde suelen pasar los vehículos a velocidades la mayoría de los casos muy por encima de la establecida.

Como vecino y abuelo que habitualmente acompaño a mis nietos, veo claramente el peligro existente, de igual manera se manifiestan otros padres y madres que llevan a sus hijos, dándose con bastante frecuencia la escapada de algún niño corriendo a la calzada.

El problema se agudiza más en la familia que tiene más de un hijo y en los abuelos cuando en muchas ocasiones no estamos en situación para correr detrás de ellos, también como inconveniente está el que la acera pasa por dentro del parque y se entremezclan los viandantes con los niños, porque a veces se crea bastante aglomeración.

Como solución inmediata creemos que sería, el desplazar la valla hacia el parque dejando la acera fuera del mismo creando una única puerta. Esto es sencillo, desanclar los tornillos (unas decenas) de la misma y volver a anclarla.

Quiero recordarles también que en esta calle cada año suelen haber una media de dos accidentes graves de tráfico y por ello el parque necesita más protección que una simple valla.

P.D: el parque se ha quedado pequeño, para la afluencia de público que acude, al tener bastantes espacios para aparcar.

Saludos.

Se entabla una serie de intervenciones en la que se insiste en que se trata de sacar la acera del parque moviendo la valla actual hacia el parque y que es un parque muy concurrido por lo que se ha quedado pequeño y que los vehículos incumplen sistemáticamente la limitación de velocidad en la zona.

Desde el Ayuntamiento dicen que hay que dejar un mínimo de dos entradas/salidas, que los bolardos no creen que solucione el problema y que colocar “cuello de asno” en la calzada provocaría rebasamiento de agua en días de lluvia. Que van a estudiar cómo hacerlo. Se le pide a la concejala que envíen a algún técnico a estudiarlo coordinándose con la presencia de alguno de los vecinos que mejor conocen la problemática.

2. **(10) Estudio de urbanización de las dos calles sin urbanizar (calles 531 y 532) en el tramo que van desde la Calle 508 (parque de la pinada) hasta la Calle 549. Se explicita que no se trata de asfaltarlas sino de evitar que barro y piedras lleguen a la calle 549 cuando llueve.**

Respuesta de la Jefe de vías y obras: “Tal y como se contestó en la Junta de Barrio anterior, se trata de dos tramos de calles que están por urbanizar.

Según el decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto Refundido de la ley de Ordenación del territorio y protección del paisaje, corresponde a los propietarios de las parcelas recayentes al vial.

Aclarar que, para evitar arrastres de tierras con las lluvias, la solución es pavimentar la calle”

Se abre un turno de palabra y se dice que el ayuntamiento debería ponerse en contacto con los vecinos para instarles a urbanizar, aunque hay en la zona, casas lo suficientemente antiguas para que queden fuera del Decreto y que el arrastre es del Parque de la Pinada, sobre todo, por lo que no creemos que pavimentar sea la solución. También se comenta que debe haber una solución técnica que se debería estudiar (poner jardineras arriba, escalonar la bajada...) y que para eso están los técnicos del Ayuntamiento.

3. (4) Colocación de contenedores ignífugos en las zonas de La Canyada colindantes con el Parque Natural del Turia

Respuesta: “Existe la posibilidad de colocar contenedores ignífugos, pero hay que indicar las ubicaciones”

Las representantes de la comisión de limpieza indican que el Concejal ya sabe de sobra dónde queremos que se ubiquen.

4. (5) Aumentar la limpieza de los contenedores de residuos orgánicos y no colocarlos cerca de zonas con arbolado

Respuesta: “Se da traslado a los servicios municipales de inspección y a la empresa adjudicataria del servicio”

5. (6) Poner en marcha el riego automático de las balsas de la calle 133.

Respuesta: “Se da traslado a la empresa municipal GESPA como empresa responsable de mantenimiento de zonas verdes”.

Se reitera que el riego por goteo debe revisarse periódicamente, especialmente en verano ya que no siempre está operativo, por lo que se han secado varios árboles.

6. (8) Poner en funcionamiento la fuente que había en la Calle 133.

Respuesta: “Se da traslado a los servicios de mantenimiento municipal para su ejecución a la mayor brevedad posible”

7. (9) Colocar una lámpara en un poste para la luz que no tiene en la Calle 133

Respuesta: “Está en trámite”.

Se confirma que ya está colocada.

8. (2) Colocación de un contenedor de basura orgánica en la calle 226

Respuesta: “Se da traslado a los servicios municipales, pero hay que aclarar la ubicación”.

9. (5) Información sobre las gestiones para evitar las variaciones de tensión eléctrica

Respuesta: “bajo el expediente 213/2025/2614 y bajo reiterados avisos a la empresa por parte del ayuntamiento, se van a eliminar postes rollizos de madera en La Canyada y líneas aéreas de baja tensión, transformándolas en subterráneas que mejorarán el suministro”

10. Aumento del número de papeleras en los sitios indicados.

Respuesta: “Se somete a estudio de viabilidad”

11. Lanzamiento de una campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres.

Respuesta: “Está en trámite”

Se abre un turno de palabras y sobre todo la representante de” La Cañada Despierta” y la representante de la AVV La Canyada, miembros ambas de la Comisión de limpieza de la Junta de Barrio manifiestan estar muy hartas de promesas incumplidas y que volverán a reunirse con el concejal de limpieza pero que estaban esperando a que cumpliera algo de lo que se comprometió.

Se indica que a los ciudadanos nos toca pagar impuestos y al Ayuntamiento dar soluciones a los problemas y servicios esenciales.

En cuanto a la campaña de divulgación el concejal de limpieza se comprometió a realizarla entre mayo y junio. Estamos en diciembre y no se ha hecho... La Concejala de Participación Ciudadana comenta que el Concejal de Limpieza le ha trasladado que está pendiente de que la Comisión de Limpieza acuda a una reunión propuesta por él. Por parte de la Comisión se responde que no se había concretado esa reunión ante la falta de medidas pero que se contactará con él para concretarla.

La Suplente de La Cañada despierta indica que observa como tema tras tema, la dejación por parte del Ayuntamiento es máxima. Observa una dejadez por parte del Ayuntamiento hacia los problemas de los ciudadanos de La Cañada. Los temas se eternizan. El ayuntamiento lo está haciendo francamente mal. Expresa que no le parece serio.

La concejala de Participación Ciudadana comenta que ella acude a las juntas, escucha y da traslado a los distintos departamentos de las cuestiones que tratamos.

La representante de la AVV de La Cañada comenta que la Junta de Barrio es un órgano de participación ciudadana, que se constituye a instancias del propio ayuntamiento. No se nos escucha y es obligación del Ayuntamiento tenernos en cuenta.

El representante de La asociación por la defensa del arbolado indica que hay cuestiones muy sencillas que no se realizan.

La secretaria apunta la petición de un buzón para recibir aportaciones de los ciudadanos a la Junta de Barrio y una vitrina en el exterior para poder informar de los actos que realizan en el Centro Social las diferentes asociaciones. Está solicitado hace un año y todavía no ha habido ni respuesta.

El técnico de Ayuntamiento dice que hay un buzón que se podría utilizar, hay que localizar la llave.

La representante de La Cañada Despierta ha realizado un estudio de campo de la distribución de contenedores en la zona del barranco del Rubio:

La Cañada despierta, solicita:

Reestructuración en la disposición de los contenedores en toda la zona colindante a la calle Barranco del rubio.

En el plano general, se pueden ver cuatro puntos limpios en una extensión que abarca desde la vía hasta la desembocadura en la calle del barranco del rubio y limitando todo ello con la calle 15.

De estos cuatro puntos limpios tres se encuentran situados en la misma calle barranco del rubio y el que se encuentra en el punto central reúne el mayor número de contenedores con un total de 10 dos de cartón, dos de plástico, dos de orgánico, uno de cristal y tres de resto justo en el sitio de zona verde, donde se encuentra la montaña del borreguet.

Los contenedores de esta calle se suelen colocar encima de la acera para que cuando lleguen las aguas torrenciales no se los lleve el río.

- *Por tanto, por un lado, están situados justo en una zona verde y esto tiene peligro de incendio, ya que es una zona donde se acumulan muchos residuos de todo tipo enseres, escombros, basura, cristal, plástico, cartón, etc. (el concejal de Limpieza en una reunión con el equipo de Limpieza de la Junta De Barrio ya concretó que iba a cambiar los contenedores que estuvieran en zonas verdes y los pondría y ignífugos. Esto no ha sucedido en esta calle y en este punto en concreto).*
- *En segundo lugar, están situados en un barranco, lo que provoca que constantemente acaben al final de la calle en el cauce que desemboca al barranco. Muchas veces estos contenedores no se llegan a recuperar y en ocasiones han sido los propios vecinos los que los han recuperado. (en alguna ocasión se ha comentado con el concejal de Limpieza de poder anclarlos y y su contestación ha sido negativa sin concretar motivo).*
- *En tercer lugar, al estar encima de la acera impiden el paso a las personas.*
- *Por último, es evidente que los contenedores dispuestos son insuficientes.*

más por los riegos de jardines. Al Alcalde se le pidió que disminuyera otros impuestos como el IBI o que bonificara el reciclaje. La respuesta fue que lo estudiaría y se quedó en una nueva reunión después de Navidad.

La representante de Compromís dice que en pleno del 9 de diciembre se aprobaron ciertas bonificaciones a esta tasa.

2. Reunión de La Asociación por la defensa del arbolado con La Teniente de Alcalde de Fomento y Gestión de la ciudad, Merche Navarro:

El primer punto trata el reciente anuncio de la inversión de 5,5 millones en la Canyada. Le hacemos saber que nos parece indecente que de este proyecto nos enteramos por la prensa e Instagram:

a. ¿Qué justificación tienen para talar los pinos en la calle 29? Nos dice que el decreto estaba mal redactado y que la mayoría son yucas, y hay unos 7 u 8 pinos de la zona entre la Pizzería Oliver y la rotonda de Consum que dice que, por estar torcidos, o en malas condiciones y/o por tener que hacer reparación en la acera se han de talar.

Va a haber una campaña de buzoneo para informar sobre el proyecto y la duración de las obras. En nuestro barrio 'la Canyada dels Pins', cuando quitan un árbol maduro, el que reponen tarda muchos años en ofrecer los mismos beneficios, como la absorción de carbono y la sombra tan apreciada en estos tiempos de emergencia climática. Ella dice que cada caso se estudia con rigor.

b. ¿Dónde se va a reponer los árboles que corresponde replantar, es decir, unos 150 por los 52 que talan? La teniente de alcalde nos dice que tienen un plan de alcorques medio elaborado para plantar unos 50 árboles en la primavera (que no se puede plantar más de golpe). Esto enlaza con el siguiente punto que queríamos tratar con ella -la campaña para aumentar los alcorques. 1 alcorque – 1 árbol. Ha hablado con los técnicos y están estudiando la propuesta. Van a poner árboles en alcorques de un tamaño estándar en las siguientes calles: la 29, 15, 17, 133, 200, 238, 574 y otras. Estos alcorques tendrán que dejar pasar a los transeúntes, y no impedir el paso a carritos ni personas en silla de ruedas. Probablemente se pedirá la colaboración ciudadana para cuidar los alcorques, y se van a poner en contacto con Educación para ver cómo podrían participar los niños y niñas en los coles de nuestro barrio. O apadrinando los alcorques alrededor de los centros, o incluso cuidando los alcorques que tienen al lado de su casa. Se trataría de mantener limpio el alcorque y hacer un riego de mantenimiento. En todo caso se haría un proyecto piloto en una zona concreta de la Canyada para ver cómo responden los vecinos y vecinas y en una clase en uno de los colegios. En cada árbol se podría poner una chapita con un QR con la información sobre la especie y cómo se cuida.

c. Se le pregunta por el tema de las cacas de perros en los alcorques. Ha dicho que van

a intentar controlarlo más intensificando la toma de muestras de ADN, multando cuando proceda.

d. Toma nota de la queja nuestra sobre una gran manzana con obra nueva donde no han abierto ningún alcorque en ninguna de las aceras. (Según el PGOU, ha de haber un alcorque cada 4 metros). Hablamos del Residencial 'Los Pinos' (ya no queda más que uno) en la manzana que incluye las calles 201, 232, y 202. Tomó nota y dice que lo investigará.

e. Nos sigue diciendo (como en reuniones anteriores) que lo ve 'difícil' que podamos tener acceso al inventario del arbolado completado recientemente por la GESPA. No ha explicado muy bien la razón. Nos parece una falta de voluntad. Se seguirá pidiéndolo en próximas reuniones.

f. Calle 133 y el parque infantil. Han puesto pacificadores. Hablan de poner un radar. Que si se pone una única entrada detrás hay que hacer un camino accesible para todo el mundo, con cemento. Lo estudiará. Y comenta que pronto empiezan a hacer un 'super parque' en el Plantío, zona campo de fútbol.

g. La A.V. Entrepins denunció a la Policía local de l'Eliana la aparición de unos troncos en el antiguo camino de la Pobla que separa las poblaciones de Paterna y l'Eliana en

el linde del bosque de la Vallesa. La policía local de Paterna informa que ha sido la brigada de servicios del ayuntamiento de Paterna (GESPA). Evidentemente lo han hecho para evitar que entren con furgonetas para descargar escombros, etc. El ayuntamiento de l'Eliana ha manifestado que estos cierres son contrarios a la servidumbre de paso y podrían ser un obstáculo para cualquier emergencia. Han sido retirados. La teniente de alcalde no conocía el caso.

Hemos acordado tener la siguiente reunión al final del mes de enero para concretar cómo proceder con el proyecto piloto de los alcorques. En esta reunión tendremos la oportunidad de hablar (otra vez) de las podas fuera de temporada, es decir, en primavera y verano.

3. Reunión con la teniente de alcalde Nuria Campos para tratar del proyecto de rutas escolares seguras:
Para la calle 29 llegamos tarde porque ya está licitada la obra que se va a realizar. Vieron factible la unión del carril bici de la calle 232 con los colegios de la zona y la continuidad del carril por la plaza puerta del sol. Estudiarán el proyecto y ya nos dirán.

4. Ruegos y preguntas

El representante de la asociación por la defensa del arbolado pregunta la situación de la rotonda de la calle 238 en su unión con la carretera Pla del Pou que ya está aprobada desde hace 15 años. El representante del PP le contesta que está en marcha porque ya se ha expropiado un terreno que se necesitaba.

La representante de "La Cañada Despierta" pregunta por qué se ha eliminado la línea de autobuses que unía Valterna con La Canyada. Se le responde que están haciendo estudios para coincidir con la entrada y salida de los Institutos, pero que no se utilizan. El representante del PP dice que tardan hora y media en hacer un recorrido porque tienen muchas paradas y que habría que estudiar mejor los itinerarios.

El suplente de Acció Ecologista AGRÓ comunica que hay un túnel entre La Canyada y el polígono bajo el By Pass que es muy peligroso porque no tiene iluminación y es estrecho y además es muy utilizado por bicis y monopatines. Se le contesta que el Ayuntamiento es consciente de ello pero que no vale la pena invertir en él porque todo variará cuando se lleve a cabo la ampliación del By Pass.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:30h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

María Hidalgo Solera

Gloria Remacha

ANEXO 1

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO

1. Solicitar a todas las Concejalías que se informe de las actuaciones que se van a realizar en La Canyada y en el bosque a través de la Concejala de Participación Ciudadana, para que pueda comunicárnoslo en la Junta de Barrio.
2. Fecha prevista del lanzamiento de una campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres. Pendiente reunión con concejal.
3. Información sobre el Plan específico de Prevención de Incendios en La Canyada, detalles de la ampliación del Proyecto Guardian y la posibilidad de realizar simulacros.
4. Solicitar a la Policía Local estudio sobre reestructuración de calles y aparcamientos en zona centro y alrededores de colegios.
5. Solucionar el tema de los contenedores en el Barranco del Rubio.
6. Revisión acceso al parque infantil de la calle 133 para evitar posibles atropellos mortales. **Sacar la acera del parque infantil de la Calle 133 y poner bolardos que dificulten un choque contra sus vallas.**
7. Convocatoria del consejo territorial de participación ciudadana y puesta en marcha de los presupuestos participativos.

EXTRACTO DE LAS PETICIONES CONCRETAS AL AYUNTAMIENTO PENDIENTES DE RESPUESTA.

8. Acceso al buzón de sugerencias y cartel de anuncios para la Junta en el Centro Social, así como posibilitar la utilización de los espacios publicitarios cerrados ya existentes que pone "información Asociativa" para publicitar los actos programados por las diferentes asociaciones.
9. Marquesina con asientos en parada de bus en calle 15 con calle 321.
10. Suprimir o activar los carteles e indicaciones de zona azul.
11. Solicitar a la Concejalía correspondiente que no dé el Visto Bueno a obras nuevas que no respeten la normativa sobre alcorques del Plan Urbanístico de Paterna en relación al barrio de La Canyada (alcorques cada 4m). Revisar obra nueva en Calle 232 (se le comunicó también verbalmente a la Teniente de Alcalde Merche Navarro en la última reunión mantenida con ella).

Seguimiento de cumplimiento de peticiones trasladadas a diferentes departamentos del Ayuntamiento y ya aceptadas verbalmente:

- Aumento del número de papeleras en los sitios indicados.
- Instalación de aparcamientos para bicis en la Plaza Puerta del Sol
- Establecer el procedimiento y publicidad para solicitar nuevos alcorques y replantación de árboles en los alcorques vacíos.
- Exposición a la junta de Barrio por parte de los responsables del Ayuntamiento del plan para evitar riesgos como consecuencia de lluvias copiosas en los barrancos existentes en La Canyada. (pendiente la presencia de la Concejala responsable).